
El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha puesto en marcha una nueva iniciativa para hacer partícipes a todos los ciudadanos de las ventajas de utilizar Internet y las nuevas tecnologías.

La anterior iniciativa Hogares Conectados es sustituida por Ciudadanía Digital que reduce los requisitos y simplifica los trámites.

Esta permite obtener un crédito sin interés de un máximo de 3.000 euros a devolver en 36 meses para la adquisición de un ordenador sobremesa o portátil.

Los únicos requisitos es que el beneficiario resida en el territorio español y que disponga de conexión a Internet de banda ancha o la contrate.

Junto al ordenador se puede financiar el alta del servicio de conexión a Internet, el software antivirus, paquete de ofimática y otro software, e incluso el lector de certificado electrónico y periféricos.

Esta iniciativa del Gobierno es una medida que ayudara a nuestro sector a incrementar las ventas y augura una buena campaña navideña.

Desde Bit Informática le recordamos que en nuestro catalogo disponemos de ordenadores portátiles de diferentes marcas (HP, BenQ, Acer, Toshiba) y sobremesa con marcado CE en cumplimiento de la legislación actual.

También podemos suministrarle cualquier componente de integración, sistema operativo, paquetes de ofimática, software antivirus/antispam, lectores de certificados electrónicos y periférico de consumo.

En el enlace que le indicamos puede descargar diferentes ficheros como:

- La guía del solicitante: con información para el usuario que puede utilizar en su tienda como publicidad
- La hoja de solicitud: que debe entregarse en una de las entidades bancarias autorizadas
- La Resolución de 4 de julio publicada en el BOE el 20 de julio de 2006 con toda la información sobre la iniciativa:

<http://www.mityc.es/DGDSI/Secciones/PorServicio/HogaresConectados/>

Si desea información de todas las iniciativas del Ministerio (incluidas las orientadas a empresas) consulte la sección Sociedad de la Información de la página www.mityc.es